



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del cinco de noviembre de dos mil veinticinco, con la finalidad de celebrar la quincuagésima primera sesión pública presencial solemne, previa convocatoria, se reunieron en el salón de pleno: Gilberto de Guzmán Bátiz García, en su carácter de magistrado presidente, y las magistraturas, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Reyes Rodríguez Mondragón y Claudia Valle Aguila-socho, mientras que la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso estuvo presente por videoconferencia, con la asistencia del secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, quien autoriza y da fe.

Magistrado presidente Gilberto Bátiz García: Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos damos inicio a la sesión pública solemne convocada para el día de hoy cinco de noviembre del año dos mil veinticinco.

Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, por favor verifique la asistencia del *quorum* legal y dé cuenta del asunto que tenemos para hoy.

Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo: Con su venia, magistrado presidente.

Se hace constar que existe *quorum* legal para sesionar, toda vez que se encuentran presentes las seis magistraturas que integran el pleno de esa Sala Superior, precisando que la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso se encuentra presente por videoconferencia.

Asimismo, informo que se encuentran presentes en el pleno, el señor ministro Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Celia Maya García, magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación y Néstor Vargas Solano, presidente del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación.

También, informo que el asunto que convoca esta sesión solemne es el inicio de funciones de la nueva presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente al periodo que comprende del primero de noviembre de dos mil veinticinco al treinta y uno de octubre de dos mil veintisiete.

Es cuanto, magistrado presidente, magistradas, magistrados.

Magistrado presidente Gilberto Bátiz García: Muchas gracias, secretario general.

Magistradas, magistrados si estuvieran de acuerdo con el asunto de la sesión solemne, les solicito que lo manifestemos de forma económica, por favor.

Secretario tome usted cuenta de la votación, aprobando el orden del día.

Por favor, continuemos con el siguiente punto de la sesión.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo: Con su autorización, magistrado presidente.

Como primer acto de esta sesión solemne, les pido a las personas que nos acompañan, sirvan ponerse de pie para rendir honores a nuestro lábaro patrio y entonar el Himno Nacional, con la participación de la escolta y la banda de guerra de la Secretaría de Marina.

Magistrado presidente Gilberto Bátiz García: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuemos con el desarrollo del orden del día.

Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo: Sí, magistrado presidente.

A continuación, escucharemos un mensaje del señor magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su calidad de decano de esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Señor magistrado presidente, don Gilberto de Guzmán Bátiz García. Me honra participar en esta sesión solemne, en donde usted formalmente recibirá la Presidencia de esta Sala Superior y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Saludo con mucho afecto y respeto al señor ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, don Hugo Aguilar Ortiz. Es un privilegio que nos acompañe en esta sesión solemne. Desde luego, a la magistrada Celia Maya García, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial. Al licenciado Néstor Vargas Solano, presidente del Órgano de Administración Judicial.

Saludo con mucho afecto a las y los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministras y ministros; a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, que también nos honran con su compañía; a las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial que se encuentran aquí presentes; a nuestras queridas compañeras y compañeros del Instituto Nacional Electoral.

Saludo con mucho aprecio y afecto a don Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. A las y los magistrados integrantes de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es un honor que nos tengan aquí reunidos esta toma de posesión de nuestro presidente, don Gilberto de Guzmán Bátiz García. Es un honor contar con la asistencia de tan distinguidas y distinguidos invitados, de manera presencial y a través de los medios de comunicación.

Veo también, muchas magistradas y magistrados de Tribunales Electorales Locales, su compañía también es para nosotros muy importante en esta ceremonia.

Empezaría señalando que la llegada de don Gilberto Guzmán de Bátiz García representa al primer funcionario público que asume la Presidencia de esta Sala Superior por mandato popular, esto conforma la Reforma Constitucional y Legal de dos mil veinticuatro que instauró la elección directa de las personas juzgadoras.

El procedimiento fue claro y plenamente democrático, guiado por los principios constitucionales. Se llevó a cabo la votación y el cómputo a cargo del INE, la calificación y validación de la elección, la entrega de constancias correspondientes y, finalmente, la toma de protesta ante el Senado de la República.

En sesión solemne del primero de septiembre el Senado formalizó el mandato del pueblo, mediante el cual el hoy magistrado Gilberto Bátiz asume su encargo como presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esto para el periodo del primero de noviembre de dos mil veinticinco al treinta y uno de octubre de dos mil veintisiete, así como su designación como magistrado integrante de esta Sala Superior por un periodo de ocho años.

El respaldo ciudadano del magistrado presidente, reflejado en los cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos doce votos obtenidos en la Elección Judicial Extraordinaria, fortalece la legitimidad del Tribunal y marca el inicio de una etapa que combina renovación democrática y continuidad institucional.

Señor magistrado presidente, se reconoce el logro alcanzado en las urnas, resultado del cumplimiento cabal de la Constitución.

Desde la experiencia vivida en esta Sala Superior puedo afirmar que la fortaleza de este órgano radica no sólo en su personal, sino también en su pluralidad, en la deliberación abierta y en la independencia de criterio de cada una y de cada uno de sus integrantes.

La presidencia, lejos de sustituir esas voces, tiene la misión de articularlas, de coordinarlas y de darle sentido institucional.

Estoy seguro de que eso se cumplirá bajo su presidencia. Educado en los valores maristas de las tres violetas: humildad, sencillez y modestia, guiado por un inquebrantable amor al trabajo, comparte usted también la convicción expresada por su paisano el escritor, político y educador chiapaneco don Eraclio Zepeda Ramos: "El poder que no escucha al pueblo se vuelve contra él".

Con esta misma vocación de servicio, estoy seguro de que imprimirá una nueva visión y un sello propio a la justicia electoral en México.

Usted llega con una trayectoria sólida en la Judicatura local, con experiencia en la Suprema Corte y de la propia Sala Superior, además de una destacada labor académica, pero, sobre todo, llega con un ideal que comparto: la justicia debe ser cercana, humana y comprensible, un derecho de todas y todos, no un privilegio.

Fortalezcamos lo que ya hemos venido construyendo un Tribunal que escuche, que camine y que acompañe a la ciudadanía. Honrar esa visión significa mantenernos atentos a las voces que nos rodean y recordar que la legitimidad de la justicia nace del pueblo y para el pueblo.

Esa convicción usted la ha sostenido en sus textos y en su campaña, a la que denominó “Un nuevo éxodo por la democracia”. Esa visión me parece esencial en este momento y la comparto.

La justicia electoral sólo será legítima si logra escuchar, si logra explicar y hacerse entender por la ciudadanía, por la fuerza de sus razones y la claridad de sus decisiones.

Durante las semanas de transición usted señaló que ese periodo debía servir, y cito, “para dar un pase de mano, cerrar las instituciones como es debido, proyectar, planear y evaluar para seguir adelante”. Coincido plenamente con esa visión.

Una transición así, ordenada y responsable, demuestra que la institucionalidad del Tribunal no depende de personas, depende de reglas, depende de compromisos y de continuidad. Veo esta nueva etapa como una etapa para profundizar la cooperación entre las distintas Salas del Tribunal, fortalecer el diálogo con el Instituto Nacional Electoral y con las autoridades jurisdiccionales locales y continuar construyendo criterios consistentes y previsibles que den certeza a la ciudadanía y a los actores políticos.

La Reforma Judicial que da origen a esta etapa surge de un diagnóstico serio, la necesidad de reforzar integridad, transparencia y profesionalización dentro del Poder Judicial. Sin duda alguna, uno de nuestros desafíos centrales será comunicar mejor lo que hacemos, explicar por qué decidimos como decidimos y demostrar que la justicia electoral cumple un papel tangible en la vida democrática del país. Comparto además la convicción de que la justicia electoral debe reconocer la diversidad de contextos en los que se ejercen los derechos políticos electorales.

Como usted describió en su ensayo, creer en las diferencias, la tutela efectiva de esos derechos exige reconocer las desigualdades que aún persisten y garantizar que todas las personas puedan participar en condiciones de igualdad y libres de discriminación.

Esa perspectiva que incorpora inclusión, paridad e interculturalidad seguirá siendo un eje fundamental del trabajo de este tribunal. En lo personal, creo que la colegialidad, la deliberación y la independencia judicial no son sólo principios, sino prácticas que deben mantenerse diariamente.

El diálogo, la argumentación abierta y el respeto a las distintas posiciones son base de decisiones sólidas y que dan legitimidad. La justicia electoral no se mide por la unanimidad de sus fallos, sino por la calidad de sus razones y la confianza que genera.

Señor magistrado presidente, reciba nuestra más cordial bienvenida y nuestra plena disposición para el trabajo institucional, para su coordinación y para el debate constructivo.

Estamos convencidos de que este Tribunal continuará actuando con independencia, con rigor jurídico y con compromiso democrático.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Nuestra meta común es clara, consolidar la credibilidad del Tribunal Electoral, preservar su autonomía y fortalecer la confianza ciudadana en la justicia.

Compartimos la visión de que sabremos integrarnos como institución, con estrategia y con un propósito común, y de que haremos de este Tribunal un conjunto unido por la convicción y por el esfuerzo colectivo. Que sea lo mejor para este nuevo Tribunal Electoral que usted, con su presencia, con su visión, inaugura y forjará en el siguiente bienio.

Nos esperan juntos importantes retos de cara a otra gran elección, la de dos mil veintisiete.

Esta elección la habremos de tutelar semana a semana, para seguir construyendo un Tribunal cercano, garante, eficiente, digital e inteligente como la ciudadanía lo demanda y lo merece.

En el ámbito nacional, como todas y todos sabemos, se avecina una nueva y profunda reforma electoral, impulsada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, prevista para inicios de dos mil veintiséis. Una reforma que, conforme a su alcance anunciado, busca transformar los cimientos de nuestro sistema electoral y de los medios de impugnación.

Finalmente, antes de concluir, también quiero dejar constancia de la incorporación de la magistrada Claudia Valle Aguila-socho como primera magistrada de la Sala Superior electa por voto popular. Su trayectoria, de más de tres décadas en el Poder Judicial de la Federación y su trabajo sostenido en la justicia electoral, sin duda alguna aportarán solvencia técnica y visión de futuro.

Su agenda habla por sí misma. Una justicia moderna y accesible que usa la tecnología para acercar la jurisdicción a quienes más barreras enfrentan; un diálogo permanente con pueblos y comunidades para resolver, respetando cosmovisiones y derechos, y un Tribunal sólido, confiable y responsable, que haga valer la Constitución con transparencia y resultados. Bienvenido ese pensamiento.

Comparto, esencialmente, su enfoque de ciudadanía sustantiva. No basta la igualdad formal. Debemos garantizar condiciones reales para votar, para recibir el voto y para participar en la decisión pública sin discriminación y simulación.

Así usted lo ha sostenido en la ciudadanía de las mujeres, al subrayar que la participación de las mujeres debe ser plena en las asambleas y en los cargos de mayor jerarquía y que la autoridad debe promover contextos de igualdad sustantiva, no sólo formal.

Con todo ello, estoy convencido de que este Tribunal tiene por delante un periodo de consolidación y de fortalecimiento. Su integración, su legitimidad de origen y la experiencia de quienes ahora nos acompañan en esta Sala Superior, auguran una etapa de trabajo serio, de cohesión y de resultados.

Como lo ha dicho con acierto el señor ministro Hugo Aguilar Ortiz: “la legitimidad democrática de la justicia depende de su cercanía con el pueblo, pero su fuerza reside en la Constitución”, porque también, como él lo ha dicho: “la reforma judicial no puede reducirse a un acto electoral, debe entenderse como una reinversión del vínculo entre justicia y ciudadanía”.

Hoy, esa legitimidad se ha ampliado. El juez constitucional no sólo responde al mérito y al rigor técnico, sino también al mandato ciudadano expresado en las urnas. Este nuevo tiempo nos exige comprender que la justicia no puede aislarse ni reducirse a procedimientos, debe ser un puente vivo entre la ley y la sociedad, entre la norma y la esperanza.

Que ese sea nuestro compromiso, ejercer la justicia con independencia, con responsabilidad, fortalecer la confianza pública y honrar el mandato constitucional y democrático que hoy nos convoca. Por la justicia, por la democracia y por México.

Muchas gracias.

Magistrado presidente Gilberto Bátiz García: Muchas gracias, magistrado decano Fuentes Barrera.

Abrazo sus palabras y sobre todo la precisión, los conceptos que usted tuvo, con ello duplica el compromiso de quienes nos encontramos en esta mesa. Se lo aprecio y la voz que usted lleva también de mis compañeras y compañeros.

Secretario, por favor continúe usted con el desarrollo de la sesión.

Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo: Como lo instruye magistrado presidente.

A continuación, escucharemos un mensaje del señor ministro Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo del inicio de funciones de la nueva presidencia de este Tribunal Electoral.

Ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz: Muy buenas tardes, hermanos y hermanas.

Estimado magistrado Gilberto Bátiz García, presidente de esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistradas y magistrados integrantes, quiero agradecerles de corazón que se han reunido que nos hagan partícipes de este momento, sin duda histórico para el Tribunal y para nuestro país.

Saludo con mucho afecto a la magistrada Celia Maya, presidenta del Tribunal de Disciplina y a los integrantes del Tribunal, gracias por acompañarnos.

De igual manera, saludo con respeto al licenciado Néstor Vargas, presidente del Órgano de Administración Judicial y a todos los integrantes del órgano que están aquí presentes.

Estimadas ministras y ministros, gracias por la compañía en este evento importante.

Magistradas y magistrados de las Salas Regionales, integrantes del Instituto Nacional Electoral, un saludo cordial a todas y a todos.

Quiero compartir con ustedes algunas reflexiones en este momento de gran trascendencia para todas y todos los que estamos comprometidos con el bienestar en este México nuestro.

Un pilar fundamental de la democracia es la garantía de que las elecciones sean libres, que los votos se cuenten bien y que existan instituciones que garanticen que las diferencias o conflictos que surjan durante el proceso sean resueltas por un ente especializado, imparcial y ahora democrático.

Por eso, en el último medio siglo, con la desconfianza ciudadana y la esperanza democrática como motores de cambio, se han sucedido un conjunto de reformas en materia electoral que buscaban apuntalar procesos que cumplieran esas premisas, pero en ese tránsito se presentaron distintos y graves problemas contrarios al espíritu democrático y que se alejaron sustancialmente del mandato del pueblo.

Las elecciones de mil novecientos noventa y ocho y la de dos mil seis son muestra fehaciente de que las instituciones de esas épocas no estuvieron a la altura de las demandas del pueblo y, menos aún, respondieron a un compromiso auténticamente democrático.

Por el contrario, estuvieron al servicio de élites económicas y políticas que deseaban y lograron en aquel momento conservar el poder algunos años más.

Contrario a ello, en estas décadas hubo transformaciones importantes en la geografía nacional que implican nuevos retos.

En mil novecientos noventa y cinco se reconocieron las elecciones de ayuntamientos, a través de lo que se denominaron los usos y costumbres de las comunidades indígenas. Régimen que formalmente iniciaría en cuatrocientos doce municipios de esa entidad.

Este régimen electoral ha avanzado y actualmente tenemos cuatrocientos veintiséis municipios que se rigen electoralmente por sistemas normativos indígenas y que se encuentran en seis entidades de la República.

Además de Oaxaca están en Michoacán, Guerrero, Chiapas, Morelos y Jalisco.

Municipios que enfrentan situaciones complejas en ese ejercicio por las cuales, en ocasiones acuden a los tribunales ya para que se les garanticen plenamente sus derechos o bien para resolver controversias internas.

En estas décadas se ha presentado también una lucha importante de las mujeres para alcanzar la igualdad sustantiva entre géneros.

Mediante cambios legales y resoluciones jurisdiccionales se ha avanzado sustancialmente en garantizar la paridad de género en los ámbitos de elección popular, pero aún se presentan resistencias, simulaciones e intentos por revertir el ejercicio de esos derechos.

Hay también una sana pluralidad y convivencia democrática en México, pero siempre sujeta presiones y a la búsqueda de mantener viejos privilegios y a desplazar al pueblo del centro de la toma de decisiones.

El país es un mosaico de expresiones políticas y partidarias, afortunadamente las más buscan una legítima aspiración por la representación de amplios sectores de la población.

Por eso cobra especial relevancia este acto que hoy nos convoca, el relevo de la presidencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en que ahora será asumida por el magistrado Gilberto Bátiz García, quien resultó electo con la más alta votación en los comicios del pasado dos de junio.

La reforma judicial del dos mil veinticuatro tenía entre sus premisas fundamentales que fuese el pueblo el que eligiera a las magistradas y magistrados de este órgano esencial para la vida democrática del país.

Al igual que en la Sala Superior, las salas regionales se integran ahora por magistrados y magistradas electas por el pueblo.

Ello transforma radicalmente la lógica de su actuación, no son ya producto de acuerdos entre partidos o impuestos por élites políticas o económicas, se deben ahora a la ciudadanía que votó por ellos.

A la magnitud de este cambio debe corresponder necesariamente la transformación en la vida institucional del Tribunal Electoral, con una justicia cercana al pueblo, alejada de las presiones partidarias, comprometida totalmente con la democracia, la perspectiva de género, el pluralismo jurídico, la representación política de los grupos de atención prioritaria.

Quiero recordar que José Ortega y Gasset describía en *La Rebelión de las Masas* que la salud de las democracias, cualquiera que sea su tipo y su grado, depende de un mísero detalle técnico, el procedimiento electoral. Todo lo demás es secundario, sin el apoyo de un auténtico sufragio, las instituciones democráticas están en el aire y es tarea del Tribunal Electoral garantizar que ese procedimiento sea libre y democrático.

Toca ahora al magistrado Bátiz conducir a buen puerto esta premisa. Estoy totalmente convencido que así lo hará, y que en esa compleja y ardua tarea estará acompañado, tanto en la Sala Superior como en las Salas Regionales, por un grupo de magistrados y magistradas expertos en la materia, comprometidos con la democracia, y cercanos a los problemas sociales.

Benito Juárez resumía ya esta noble, compleja y demandante misión que les toca garantizar, la vida democrática del país nos dice el Benemérito de América, "la democracia es el destino de la humanidad y la libertad su brazo indestructible".

Enhorabuena magistrado Gilberto Bátiz; enhorabuena, magistradas y magistrados.

Éxito en su labor.

Magistrado presidente Gilberto Bátiz García: Le agradezco, de corazón, ministro presidente, estas palabras, y el compromiso compartido nos es común en esta mesa y por ello también de buena forma lo adoptamos y lo hacemos propio en esta nueva visión de justicia.

Gracias, ministro.

Por favor, secretario continúe usted con el desarrollo de la sesión.

Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo: Con su autorización, magistrado presidente.

El pasado 1º de junio la ciudadanía de México participó en la primera elección judicial en la historia del país, mediante la cual se eligieron dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Conforme al cómputo final realizado por el Instituto Nacional Electoral, la magistrada Claudia Valle Aguilaoscho obtuvo 3 millones 921 mil 507 votos y usted, magistrado presidente, 4 millones 465 mil 312 sufragios, convirtiéndose así en las magistraturas de esta Sala Superior con el mayor número de votos y con el mandato de legitimidad democrática más amplio de este ejercicio.

Tras recibir la constancia de mayoría por parte del Consejo general del INE, en sesión solemne del pasado 1º de septiembre, ambas magistraturas rindieron protesta ante el Senado de la República por un periodo de ocho años.

Toda vez que usted, magistrado, obtuvo la mayor votación, el Pleno del Senado de la República en cumplimiento al artículo 99, párrafo tercero constitucional, tuvo a bien nombrarlo como presidente de esta Sala Superior.

Por tal motivo, como siguiente acto de esta sesión solemne, escucharemos el mensaje del señor magistrado presidente Gilberto de Guzmán Bátiz García, con motivo del inicio de su ejercicio como presidente de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistrado presidente Gilberto Bátiz García: Muy amable, secretario.

Compañeras y compañeros magistrados integrantes de este Pleno, presentes y a la distancia que nos acompañan.

Permítame referir unas palabras y empezar con lo que ya han hecho mis antecesores en la palabra, saludando a quienes hoy nos acompañan.

Señor ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, muchas gracias por la deferencia de su compañía, así como los integrantes de este pleno que nos acuerpan en este acto republicano. Muchas gracias por su compañía.

Doctora Celia Maya García, magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, así como las Magistraturas integrantes de este Órgano, también de nueva creación en el diseño de una política judicial.

Maestro Néstor Vargas Solano, presidente del Órgano de Administración Judicial, así como los demás integrantes del propio Órgano de relevancia, para poder descargar las tareas administrativas y encargarlos de lo sustantivo en este nuevo modelo y diseño jurisdiccional. Bienvenidas y bienvenidos también.

A los consejeros y consejeras integrantes del Instituto Nacional Electoral, gracias por su compañía.

Consejerías, así como la Secretaría Ejecutiva, que hoy también nos acompaña en este acto democrático, bienvenidos siempre.

Del Poder Legislativo doy la bienvenida al vicepresidente de su Mesa Directiva, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, muchas gracias por tener la representación democrática en este acto, estimado diputado Gutiérrez Luna.

Asimismo, el diputado Víctor Hugo Lugo Román, presidente de la Comisión para la Reforma Política Electoral, mi gratitud por su compañía y por el emprendimiento de un diálogo constructivo de cara al compromiso que tenemos con el diseño de una reforma política electoral funcional, tanto para las instituciones, como para la propia ciudadanía.

La vicecoordinadora también diputada del grupo Morena, muchas gracias por tu compañía, Gabriela Jiménez.

Asimismo, el titular presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, muchas gracias por acompañarnos y por enaltecer con este diálogo la construcción de una democracia consolidada con miras hacia este futuro en donde todos estamos comprometidos. Muchas gracias por su compañía, don Pablo.

De igual forma, permítame saludar las representaciones tanto de las presidencias, así como las representaciones electorales ante el Instituto Nacional de los Partidos Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y el Partido Morena.

Muchas gracias por creer en este diálogo legisladores, representantes y personal de las propias instituciones políticas.

Ustedes saben mucho de la labor a la que nos debemos, justamente es a la construcción de criterios que les den certeza y garantía, no solamente a ustedes, sino también a la ciudadanía que tiene seguimiento en las causas que ustedes representan.

De igual forma, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer la representación de mi hermano Gabriel Hofner, integrante del Consejo de Ancianos de la República Comca'ac de Sonora. Gracias por tu presencia y tu acompañamiento durante aquella campaña, querido Gabriel.

Y así mismo. A mis paisanas Liliana, Teresa, Jessica Ruiz, parteras, todas trabajadoras, impulsoras de los derechos humanos y sobre todo de la mujer indígena de las regiones de Bachajón y de Mitontic, de mi pueblo de Chiapas. Muchas gracias por su presencia, se los agradezco.

Sobre todo, también quiero agradecer la presencia y la compañía de cerrar filas de todas las magistraturas que integran las Salas Regionales, las 15 personas que fueron electas junto con mi compañera Claudia Valle y su servidor, y que se dan presencia en este acto también, así como las magistraturas locales que hoy nos acompañan y de donde yo provengo.

Les agradezco mucho el acompañamiento y saben lo que significa esta lucha común y conjunta, y como lo he dicho en otras consideraciones, esto no es de jerarquías, sino de competencias.

Generemos un diálogo conjunto, resolviendo situaciones difíciles desde lo local hasta lo federal, que es ahí donde nos corresponde esa última competencia.

Gracias por su presencia.

Casi finalmente, agradezco la presencia de mi familia y con ello digo mis amigos que también siempre me acompañan y son mucho del motor del por qué estamos hoy aquí y de por qué habremos de hacer las cosas en un futuro inmediato.

Y finalmente me refiero y saludo a la ciudadanía.

A la ciudadanía porque es a quienes debemos este mensaje y esta responsabilidad.

Permítanme pues, después de esta no breve salutación iniciar con un mensaje.

Mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la colección Ficción de la Universidad Veracruzana, se publicó el primer libro de cuentos de un chiapaneco universal que bien conoce mi compañero magistrado decano, Eraclio Zepeda, el gran Laco, para nosotros los chiapanecos.

Aquel libro de cuentos se denominaba *Benzulul*, que en lengua tseltal significa "hermano mayor". En ese libro de cuentos o en esa serie de cuentos se narra el enfrentamiento entre el mundo indígena y el mestizo, pero también se da cuenta del orgullo de la identidad chiapaneca.

Cuando un hacendado comete una injusticia contra su gente, *Benzulul* se rebela. Pero no lo hace con violencia, sino con la fuerza moral y con la palabra.

Este es un relato pues, sobre la justicia desde abajo, sobre cómo el sentido de lo justo nace de la tierra y de la comunidad antes que, del Estado, sobre la autoridad que se ejerce con legitimidad y no con fuerza. Es, pues, en el fondo, un relato del Sur que podría ser universal en este país.

Y por eso, compañeras, compañeros, siempre me gusta apelar a la memoria y, sobre todo, al origen.

Vengo del sur como lo dije, por muchos días en campaña, vengo de Chiapas en concreto. Éste, como lo he dicho, es un pueblo de muchos pueblos, trabajador, solidario, sensible y con profunda vocación democrática.

Allá, en mil ochocientos veinticuatro, decidimos mediante plebiscito formar parte de la naciente nación mexicana, apostando al proyecto de independencia y autodeterminación de la República.

En el año mil novecientos veinticinco, veintiocho años antes que, en cualquier latitud del resto del país, reconocimos constitucionalmente el derecho de las mujeres a votar y ser votadas.

En el año de mil novecientos noventa y cuatro, como bien se sabe, Chiapas fue escenario de un movimiento social que impulsó una de las reivindicaciones más relevantes de los últimos tiempos para los pueblos indígenas: el reconocimiento de sus usos, costumbres y formas de autogobierno.

Vengo, pues, de una tierra que decidió su destino junto a la República mexicana, que abrió la puerta de la democracia a las mujeres y que impulsó otro de los ejes de la democracia moderna, que como bien lo refirió el ministro presidente, es el multiculturalismo.

Esa convicción me acompaña hoy aquí: democracia directa, equidad de género y pluralismo, entre otros valores también democráticos, que he aprendido de mi tierra, de la República, de este andar, y también de mi experiencia como funcionario público, no solamente electoral, pero sí muy ligada a mi estado, esto por más de los últimos veinte años.

Pero también en esta experiencia hemos aprendido, y creo que, en conjunto, que la democracia es frágil y que, si no se cuida todos los días, esta puede desmoronarse.

Nuestro país ha vivido momentos en que la voluntad popular ha sufrido presiones indebidas o violencia que amenace el libre ejercicio del voto.

La historia también nos ha enseñado que el abuso de poder y los excesos partidistas pueden erosionar la valiosa confianza ciudadana.

Y cuando esa confianza se rompe, el desencanto abre la puerta, tanto a la indiferencia como a otros males mayores.

Por eso, la democracia no puede darse por sentada: debe defenderse con reglas claras, instituciones íntegras y resultados confiables, que la ciudadanía pueda sentir y palpar en su vida cotidiana.

De esa defensa, propia de un largo proceso de transición democrática en nuestro país, es que nació el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: la máxima autoridad jurisdiccional en esta materia, creada para garantizar que cada voto cuente y que cada elección sea legal y legítima.

A lo largo de su historia, el Tribunal ha tomado decisiones que marcaron el rumbo político de México: desde validar elecciones presidenciales hasta proteger los derechos político-electorales de mujeres, comunidades indígenas y, como lo hemos visto, grupos históricamente discriminados.

Sin embargo, también como toda institución viva, ha atravesado momentos que pusieron a prueba su independencia y su cohesión, de los que mis compañeras y compañeros no estuvieron exentos y, no obstante, salieron venturosos.

La reforma constitucional del año dos mil veinticuatro abrió una oportunidad inédita para reconciliar a la ciudadanía con la justicia. Por primera vez tuvo la oportunidad de elegir directamente a las y los impartidores de justicias, muchos de los que nos encontramos hoy aquí y también a mi compañera y a su servidor que hoy nos integramos a esta Sala Superior.

Esta apertura no sólo reconoció el derecho ciudadano a decidir quién resuelve los conflictos electorales, sino que nos obligó a recorrer el país, escuchar de primera mano a la gente y someter también nuestra trayectoria al escrutinio público.

En mi caso, como ya lo mencionó también mi compañero magistrado, ese mandato dio origen a lo que denominé el Nuevo Éxodo por la Democracia: una marcha desde el Sur y un diálogo abierto durante dos meses en plazas, escuelas, mercados, comunidades, vaya, donde me prestaran su atención.

Desde el Cañón del Sumidero, que prácticamente ahí emprendí esta contienda, hasta el Desemboque de los Seris, que me acompañaron gratamente, pasando por desiertos, montañas, recogí preocupaciones, propuestas, críticas y esperanzas de quienes confían en una justicia institucional que proteja el voto y respete la voluntad ciudadana.

Hoy, tras la histórica elección del pasado primero de junio, el Tribunal Electoral da inicio a una etapa inédita, pues esta integración ya no depende únicamente de designaciones institucionales, que anteriormente como bien sabíamos se daba con un doble escrutinio por parte de la Suprema Corte y el Senado de la República, sino que depende también con esta integración del mandato directo del pueblo.

Este es un mandato que exige transparencia, que exige cercanía y que exige sobre cualquier consideración la voluntad de colocar, por encima de cualquier diferencia personal o política, el interés superior de la democracia y de la justicia electoral.

Por eso, al iniciar con esta alta responsabilidad, asumo de cara a la ciudadanía, pero también de cara a mis pares, cinco compromisos ejes: el primero, una colegialidad funcional, en un órgano como la Sala Superior, trabajar en equipo no es una cortesía, es un deber constitucional y moral ante la población.

La pluralidad de visiones es riqueza, y así, procesándola con respeto, diálogo y responsabilidad compartida, es valorarte. Un Tribunal dividido, un Tribunal puesto en polarización incluso mediática, no sirve a México. Pretendo, desde esta responsabilidad, ser el catalizador de soluciones y no un generador de conflicto.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Para ello, déjenme se los digo, es indispensable para mí la experiencia, la pericia, la apertura de mis colegas magistradas y magistrados. Sin su apoyo, sin su aporte, esta nueva etapa de la justicia electoral sería inviable.

Estoy seguro, pues, que todas y todos comprendemos el momento histórico que enfrentamos y que con ese compromiso y con generosidad aportaremos también nuestro mayor conocimiento, nuestra experiencia al servicio de la democracia nacional.

Como segundo eje propongo, como se ha dicho muchas veces, un Tribunal cercano. La justicia no debe permanecer encerrada en muros o dentro de los expedientes, debe recorrer el territorio, debe escuchar de viva voz debe explicar sus decisiones y debe fortalecer también un quehacer conjunto como lo es la educación cívica, sobre todo en los grupos históricamente discriminados y los vulnerables.

Puedo decir que lo que no se conoce no se valora, y lo que no se valora difícilmente se defiende.

Tercero, decisiones que fortalezcan la estabilidad y la gobernabilidad. En un país con retos externos y retos internos que son complejos, la justicia electoral debe ser pilar de paz social y certeza democrática.

Las juezas y los jueces constitucionales, que muchos de nosotros aquí somos, debemos también tener una obligación jurídica, una responsabilidad republicana, conducirnos con una visión de Estado que permita la transmisión del poder de una forma legal, legítima y sin conflictos.

Cuarto, un aterrizaje administrativo ordenado y racional. La reforma judicial reciente del año dos mil veinticuatro multiplicado, junto a la reforma a la Reforma Electoral que se encuentra en discusión y que estará en curso en los próximos años, exigen también un reajuste del aparato administrativo y esto no está exento, pues, tampoco de la justicia electoral. Habremos de ser sensibles a las condiciones del país.

Revisaremos con responsabilidad los ajustes presupuestales que fortalezcan la racionalidad del gasto, esto sí, sin comprometer la independencia de las instituciones, porque también la independencia se protege con estabilidad institucional.

Quinto, una justicia con rostro humano. Sensible a la diversidad del país y comprometida con un federalismo vivo, como lo hemos dicho en campaña, porque no es lo mismo aplicar la ley en San Pedro Garza García que en San Pedro Chenalhó.

Las reglas podrán ser las mismas, pero las condiciones sociales son distintas, y la justicia debe de entender y atender esas condiciones del contexto.

Los derechos políticos, como bien lo sabemos, son la puerta al resto de los derechos fundamentales.

Y por eso, la justicia electoral debe considerar el mosaico de realidades que conforman a México, para hacer más eficaz y humana la garantía y el ejercicio de esos derechos.

Amigos y amigas, prometo que voy cerrando.



Para ello permítanme concluir con una referencia personal que pongo en perspectiva, también la responsabilidad que desde aquí estoy asumiendo.

Déjenme compartirles que hace ya casi veinte años, trabajaba en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, como era habitual por las mañanas, incluso a veces por las tardes, caminaba de ida o de vuelta por las calles del centro de la capital rumbo a la oficina, y un día este ir y venir me detuvo con un golpe de realidad.

Por un lado, observaba con profundo respeto la función institucional de la Corte y la fuerza moral también, de la impartición de justicia; pero, por el otro resultaba imposible no observar lo que ocurría afuera de aquellos muros de mármol y de piedra. La movilización de miles ciudadanas y ciudadanos, individuos que luchaban contra lo que consideraron un fraude electoral.

Durante aquel verano, desde campamentos improvisados en Paseo de la Reforma, pasando por la avenida Juárez, llegando a la calle de Madero y desembocando en el Zócalo, vi a estas personas, a estos ciudadanos, con toda la incomodidad, con muchas condiciones en su contra, pero que hacían algo: defender con convicción su voto, su dignidad y su esperanza.

Desde aquel entonces y hasta el día de hoy, y sobre todo durante los días de campaña, me acompaña, pues, una convicción firme: las y los ciudadanos no deberían estar abandonando ni sus casas, ni sus trabajos, ni mucho menos sus familias o sus responsabilidades, y menos exponer esa integridad física para defender, así sean sus derechos político-electorales.

Ese es —y debe seguir siendo— el papel de las instituciones de justicia electoral: defender lo que es de la ciudadanía y proteger la voluntad popular con legalidad, con imparcialidad y con transparencia.

Por eso, este mandato democrático nos obliga a trabajar con humildad, nos obliga a trabajar con firmeza y con la convicción también de que la justicia electoral debe ser no sólo un árbitro técnico, sino un factor —como lo he dicho— de certeza, de unidad y confianza para toda la nación.

Para lograrlo, necesitamos cumplir con rigor técnico, pero también —como lo decía— con sensibilidad democrática. Solo así las sentencias serán útiles socialmente, serán, pues, un bien público que la gente sienta y que la gente valore.

Para llegar aquí —como les he dicho— di la vuelta a México en sesenta días, y en esos días y en esos viajes confirmé algo que me es muy profundo: desde el Sur hasta el Norte, las y los mexicanos creemos en la justicia, pero en una justicia cercana, una justicia humana y que no sea privilegio; una justicia que sea derecho de todas y de todos.

Compañeras, compañeros integrantes de este pleno, ministros, ministras, magistradas integrantes del Tribunal de Disciplina también, magistraturas integrantes de las Salas Regionales: hoy, junto a ustedes, iniciamos el trabajo y la enorme responsabilidad de hacer justicia a la justicia. ¿Para qué? Para que esta pueda fortalecer a la democracia.

Y lo haré, recordando que el Sur no solo existe, sino también importa: no solo como un punto geográfico, sino como una forma de mirar al país desde sus raíces, dialogando con la verdad y recordando siempre, como lo hizo también Laco en *Benzulul*, que la verdad pesa más que el machete, que para construir un México necesitamos de todas y de todos, sin importar nuestro origen, pero eso sí, valorando y en mucho, nuestro destino.

Tengamos pues toda esta responsabilidad de hacer valer la misma voz y el mismo voto con el mismo peso para todas y todos los mexicanos.

Muchas gracias.

Permítame dar continuidad, pues, tras este mensaje al desarrollo de la sesión.

Secretario general de acuerdos, indique usted si existe algún otro asunto que tratar.

Secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo: Con gusto, magistrado presidente.

Le informo que se ha concluido con el orden del día de esta sesión solemne.

Magistrado presidente Gilberto Bátiz García: En consecuencia, al haber agotado el orden del día y siendo las 17 horas con 30 minutos del miércoles 5 de noviembre de la presente anualidad, declaro formalmente concluida la sesión solemne de inicio de funciones de la Presidencia de la Sala Superior de este Tribunal Electoral.

Tengan todas y todos muy buenas tardes.

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 252, 254, párrafo primero, 256, fracción I y X, 259, fracción X, y 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 7 y 24 de la Ley general del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relacionados con el artículo 20, fracciones I, III, XII y XXVII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo general 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales, se emite la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García, presidente de la Sala Superior de este Tribunal Electoral, y el secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, quien autoriza y da fe de que la presente acta se firma de manera electrónica.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo general de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Gilberto De Guzmán Bátiz García
Fecha de Firma:10/11/2025 08:01:24 p. m.
Hash:✔Ezy4txfKDBS41Lm7oPDI2n4OIhQ=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Carlos Hernández Toledo
Fecha de Firma:10/11/2025 06:00:45 p. m.
Hash:✔qi4oxqsBnPmcJyjxVNYMB/LwKnU=